

EDITORIAL

Nos enorgullece presentarles la octava edición de EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL, que marca el cierre del cuarto año de vigencia de la Revista. En el pasado número tuvimos el gusto de introducir una nueva composición del Consejo Editorial, hoy esperamos que el resultado del trabajo que realizamos sea testimonio de la solidez y esfuerzo conjunto tanto del nuevo Consejo Editorial como de los valiosos aportes de los autores que integran esta edición.

Una vez más la Revista comienza con una Columna: en esta ocasión de autoría de Jonathan Brodsky, integrante de nuestro Consejo Editorial, quien desde su lugar como docente y abogado realiza apreciaciones sumamente esclarecedoras sobre la enseñanza del Derecho a la luz del método de casos.

La sección de Artículos la inaugura Juan Martín Scarramberg, con un trabajo que atraviesa transversalmente el Derecho Comercial, el Derecho Societario y el Derecho Administrativo. En efecto, repasa las formas societarias que históricamente ha tomado el Estado para alcanzar sus objetivos, y analiza las nuevas formas societarias adoptadas por el Estado Nacional, con hincapié en un caso revelador como lo es el del servicio de agua potable y cloacas en Argentina.

El número continúa con un artículo que explora una problemática también vinculada al Derecho Comercial, a la vez que al Derecho del Consumidor: la llamada quiebra del consumidor. El autor, Juan Pazos, hace un análisis crítico del instituto y de las soluciones a la insolvencia del consumidor esbozadas hasta el momento, tomando como punto de partida la aparente inexistencia de datos fiables sobre sobreendeudamiento en Argentina.

El siguiente trabajo reflexiona sobre un tema de actualidad y tecnología: el financiamiento electrónico. Alejandro Ramírez analiza la regulación de las *fintech* y explica el alcance de la Ley de Entidades Financieras en su aplicación a estas entidades y a los bancos. También realiza una interesante comparación legislativa que nos aproxima a las soluciones que se han esbozado al respecto en el Derecho comparado.

Los últimos dos artículos de esta edición de la Revista son aportes sobre problemáticas específicas que atañen al Derecho de Familia, por un lado, y a la Propiedad Intelectual, por el otro. En primer lugar, la contribución de autoría conjunta de Fiorella Bianchi y Maximiliano Nitto, que ofrece nociones sobre la técnica de reproducción humana asistida denominada “método R.O.P.A.” y sus implicancias para la maternidad compartida para parejas de mujeres. Por su parte, Brenda Salas examina la protección jurídica de la moda por la Propiedad Intelectual desde el Derecho comparado, con la novedosa incorporación en el cuerpo del trabajo de diseños que ejemplifican sus comentarios.

Con el cierre de esta nueva edición de la Revista renovamos nuestro objetivo que es ofrecer a nuestros lectores una publicación con ideas diversas sin descuidar el rigor académico que caracteriza a EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL. Agradecemos que nos sigan acompañando en este año lleno de desafíos inéditos y renovados.

Consejo Editorial de EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019